



RESPONDE OBSERVACIÓN
ACTA EVLUACIÓN DE ANTECEDENTES Y FILTRO
CURRICULAR

PROVISIÓN DE EMPLEOS
PSICÓLOGO/A
REGIÓN DE COQUIMBO

“CONVENIO DE COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, DENOMINADO MI ABOGADO”

BASES		
CÓDIGOS	ZONA	VACANTES
CP 011-2020	DIRECCIÓN REGIONAL DE COQUIMBO	1

FEBRERO 2020

1. OBSERVACIONES RECIBIDAS

Que con fecha 14 de febrero de 2020, mediante correo electrónico se recibe observación de parte del postulante don **Francisco Barrera Vega**, la cual se presenta a continuación:

Estimadxs sub dirección personas

le escribo porque tengo discrepancias con los puntajes que se me otorgaron (3 pts), puesto que yo soy trabajador psicólogo del CAVI, de La Serena, con más de cuatro años de experiencia y más de 8 años de experiencia en centro de reparación en maltrato grave, solo con esa experiencia debiera tener los 5 ptos, de trabajo interdisciplinario, entrevistas con niños y trabajo en red, con solo las cuatro capacitaciones que nos otorgó Cajval el año pasado, más un diplomado en abuso de 101 horas debería tener el puntaje en esa área, por lo que ruego revisar y favor corregir la asignación de puntaje.

Atte.

2.- REVISION ANTECEDENTES RECLAMADOS

Se revisan los antecedentes presentados por don **Francisco Barrera Vega** constatándose que con fecha 14/02/2020, se publica el Acta de Validación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular de Concurso Público CP 011/2020, por lo tanto, la observación se encuentra dentro del plazo para su reclamación.

2.1 Evaluación Curricular

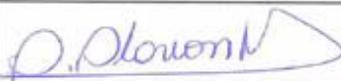
Se constata que la postulación de don **Francisco Barrera Vega**, realizada mediante el Portal de Empleos Públicos, cuenta con la documentación debidamente acreditada:

- Una o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total: 1 Punto.
- Posee más de 3 años de experiencia en entrevistas con NNA de alta complejidad: 5 puntos.
- Posee 3 años o más de experiencia en trabajo interdisciplinario: 5 Puntos.
- Posee más de 2 años de experiencia en coordinación y articulación de redes: 5 Puntos.

Al realizar la Evaluación Curricular, se concluye que don **Francisco Barrea Vega**, obtiene una puntuación final de 16 puntos.

3.- CONCLUSIÓN COMITÉ DE SELECCIÓN

Revisado los antecedentes del reclamo, las bases concursales P 011/2020 aprobadas por Resolución Exenta Nº 092/2020, este comité acoge la observación presentada por don Francisco Barrera Vega. Por lo tanto, el postulante Aprueba la Evaluación Curricular con un total de 16 puntos.

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Natalia Moreno Varela	Profesional de la Dirección Regional de Coquimbo		17/02/2020
Luís Gálvez Peña Lillo	Profesional de la Dirección Regional de Coquimbo.		17/02/2020
Andrea Alarcon Navarrete	Profesional de la Dirección General		17/02/2020